fenmedifam

Nombre (Inglés): phenmedipham@3-Methoxy-carbonylaminophenyl N-(3`-methylphenyl)carbamate@Spin-Aid@Betamix@3-Methoxycarbonylaminophenyl N-3`-methylphenylcarbamate@3-((Methoxycarbonyl)amino)phenyl (3-methylphenyl)carbamate@(3-Methylphenyl)carbamic acid 3-((methoxycarbonyl)amino)phenyl ester@Methyl 3-(m-tolylcarbamoyloxy)phenylcarbamate@Methyl m-hydroxycarbanilate, m-methylcarbanilate@Betanal@EP-452@Schering-38584@SN 4075@SN-38584@Carbanilic acid, m-hydroxy-, methyl ester, m-methylcarbanilate (ester)@Carbanilic acid, m-methyl-, ester with methyl m-hydroxycarbanilate@Fenmedifam@Schering 4072

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 13684-63-4
- **Nº C.E./EINECS:** 237-199-0

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C16H16N2O4
- **Sinónimos:** FENMEDIFAM (ISO), METIL 3-(3-METILCARBANILOILOXI)CARBANILATO

USOS

herbicida, pesticida

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: **Atención**

Frases H

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático agudo. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
M=10	
M=10'	

Riesgos específicos para la salud

Neurotóxicos

Sustancias con efectos neurotóxicos

EFECTO NEUROTÓXICO	NIVEL
COLINÉRGICO	2

FUENTE

18

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).

Sustancias Pesticidas Autorizadas

Sustancias activas aprobadas para su uso en productos fitosanitarios (plaguicidas agrícolas) en la Unión Europea según el Reglamento (CE) nº 1107/2009. Incluye herbicidas, fungicidas, insecticidas, acaricidas y otros agentes de protección de cultivos con aprobación vigente a nivel europeo.

FUENTE	PUREZA MÍNIMA
Real Decreto 2163/1994	970 g/kg de la sustancia activa

USOS

Sólo podrá ser utilizado como herbicida